

**BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO**  
**BALANCES INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	2021	2020
<b>ACTIVOS DE INTERMEDIACION</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 143,267.5	\$ 118,284.1
REPORTO Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES	823.3	120.3
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	11,986.0	8,900.2
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 Y 5)	267,977.2	264,978.3
	424,054.0	392,282.9
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	1,314.0	1,790.1
DIVERSOS (NETO)	6,563.0	8,375.2
	7,877.0	10,165.3
<b>ACTIVO FIJO (NETO)</b>	<b>18,500.7</b>	<b>18,490.6</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 450,431.7</b>	<b>\$ 420,938.8</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021	2020
<b>PASIVOS DE INTERMEDIACION</b>		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$ 357,250.9	\$ 329,481.7
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	9,138.0	13,020.2
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	15.6	45.2
DIVERSOS	528.1	694.0
	366,932.6	343,241.1
<b>OTROS PASIVOS</b>		
CUENTAS POR PAGAR	22,206.3	19,753.8
PROVISIONES	3,360.4	3,790.7
DIVERSOS	10,811.5	10,102.1
	36,378.2	33,646.6
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>403,310.8</b>	<b>376,887.7</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	25,205.9	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	21,915.0	24,993.6
	47,120.9	44,051.1
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 450,431.7</b>	<b>\$ 420,938.8</b>

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:	
MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	JAI ME ANTONIO BARRÉS QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ DIRECTORA PROPIETARIA	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
	RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO
	HÉCTOR DAVID RÍOS ROBBEDO DIRECTOR PROPIETARIO

**BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS DE OPERACION	2021	2020
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 22,370.2	\$ 22,294.7
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	3,678.2	4,012.9
INTERESES DE INVERSIONES	290.5	177.7
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	12.4	18.4
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	2,301.9	2,199.1
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.0	0.1
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,610.5	1,563.2
	30,263.7	30,266.2

M E N O S:	2021	2020
<b>COSTOS DE OPERACION</b>		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	3,952.8	5,243.6
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	463.9	618.0
PERDIDA POR VENTA DE TITULOS VALORES	0.0	4.2
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	63.0	34.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,425.1	1,349.3
	5,904.8	7,249.3
<b>RESERVAS DE SANEAMIENTO</b>	<b>629.8</b>	<b>2,019.1</b>
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	23,729.1	20,997.8

GASTOS DE OPERACION (NOTA 10)	2021	2020
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	11,553.4	11,526.2
GENERALES	4,308.5	4,185.5
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,750.7	1,844.9
	17,612.6	17,556.6

UTILIDAD DE OPERACION	2021	2020
DIVIDENDOS	6,116.5	3,441.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1.5	1.8
	(1,186.1)	(581.1)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4,931.9</b>	<b>2,861.9</b>
<b>MENOS:</b>		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,157.1	1,008.0
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.0	153.8
	2,157.1	1,161.8
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>\$ 2,774.8</b>	<b>\$ 1,700.1</b>

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:	
MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	JAI ME ANTONIO BARRÉS QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ DIRECTORA PROPIETARIA	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
	RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO
	HÉCTOR DAVID RÍOS ROBBEDO DIRECTOR PROPIETARIO

**BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)  
(NO AUDITADOS)

**NOTA 1. OPERACIONES.**

**Organización y propósito.**

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios, a la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 21). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**2.2 Políticas Obligatorias.**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones financieras.
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- Activo fijo.
- Indemnizaciones y retiro voluntario.
- Reservas de saneamiento.
- Préstamos vencidos.
- Inversiones accionarias.
- Activos extraordinarios.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Cargos por riesgos generales de la Banca.

- Intereses por pagar.
- Reconocimiento de ingresos.
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

**NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.**

	2021	2020
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$11,986.0	\$8,900.2

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos periodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2021 y 2020 es de 3.8% y 3.5%, que equivaldría al 5.1% y 4.7% anual respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

**NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.**

	2021		2020	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	\$277,783.6	\$6,361.2	\$275,646.6	\$6,383.0
Menos: Provisiones	9,806.4	5,370.0	10,668.3	5,161.4
<b>Cartera de Riesgos Neta</b>	<b>\$267,977.2</b>	<b>\$991.2</b>	<b>\$264,978.3</b>	<b>\$1,221.6</b>

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es:

	2021		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$(10,966.0)	\$(5,213.4)	\$(16,179.4)
Más: Constitución de Reservas	(3,122.5)	(156.6)	(3,279.1)
Menos: Liberación de Reservas	4,282.1	0.0	4,282.1
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>\$(9,806.4)</b>	<b>\$(5,370.0)</b>	<b>\$(15,176.4)</b>

	2020		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$(9,433.8)	\$(5,009.6)	\$(14,443.4)
Más: Constitución de Reservas	(3,185.5)	(151.8)	(3,337.3)
Menos: Liberación de Reservas	1,951.0	0.0	1,951.0
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>\$(10,668.3)</b>	<b>\$(5,161.4)</b>	<b>\$(15,829.7)</b>

Al 30/09/2021, se tienen Reservas Voluntarias por \$1,610.0 y al 30/09/2020 fue de \$675.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" son presentadas en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.3%, para el 2021 y 5.6% para 2020.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30/09/2021 y al 30/09/2020 es de 9.7% y 10.4%, respectivamente que equivaldrían al 12.9% y 13.9% anual para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 30 de septiembre de 2021 y 2020, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado ascienden a \$4,150.5 y \$3,920.6 para 2021 y 2020, respectivamente.

En los periodos reportados el Banco no ha efectuado actividades de arrendamiento financiero.

**NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.**

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 30/09/2021 y 30/09/2020, como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos al 30 de septiembre de 2021 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$9,086.7, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$24,845.4, el saldo de préstamos más intereses es de \$9,138.0 y al 30 de septiembre de 2020 tenía un saldo de \$12,936.2, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$36,917.3, el saldo de préstamos más intereses es de \$13,020.2.
- Al 30 de septiembre de 2021 se canceló el saldo de los préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y al 30 de septiembre de 2020 tenía un saldo por \$44.8, garantizados con créditos categoría "A" por un monto de \$47.2 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$504.3, el saldo de los préstamos más intereses es de \$45.2.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).**

Al 30/09/2021 y 30/09/2020, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,314.0 y \$1,790.1, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	2021		2020	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019	\$5,543.9	\$(3,865.7)	\$5,531.9	\$(3,334.1)
Más: Adquisiciones				
Por préstamos	760.4		215.5	
Por contratos de arrendamiento financiero	0.0		0.0	
Constitución de Reservas		(755.5)		(562.0)
Menos: Retiros	(1,880.0)		(167.7)	
Uso de Reservas		1,510.9		106.5
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021 y 2020</b>	<b>\$4,424.3</b>	<b>\$(3,110.3)</b>	<b>\$5,579.7</b>	<b>\$(3,789.6)</b>

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,243.4 y \$1,724.1, del cual un monto de \$7.0, ha sido reconocido como perdida en el ejercicio que terminó al 30 de septiembre de 2021 y \$10.3, en el ejercicio que terminó al 30 de septiembre de 2020; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

**NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2021	2020
a) Depósitos del Público	\$273,169.5	\$245,756.4
b) Depósitos de Otros Bancos	35,887.3	19,431.6
c) Depósitos de Entidades Estatales	41,269.1	56,901.8
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	6,925.0	7,391.9
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021 y 2020</b>	<b>\$357,250.9</b>	<b>\$329,481.7</b>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2021	2020
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$61,364.1	\$47,331.5
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	175,265.8	155,357.3
c) Depósitos a Plazo	120,621.0	126,792.9
<b>Saldos al 30 de septiembre 2021 y 2020</b>	<b>\$357,250.9</b>	<b>\$329,481.7</b>

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los periodos reportados de 2021 y 2020 es de 1.1% y 1.6%, respectivamente que equivaldría al 1.5% y 2.1% anual.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).**

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco

de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$9,138.0 y \$13,020.2 para el 30/09/2021 y 30/09/2020 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

**NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.**

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 30 de septiembre de 2021 y 2020, ascienden a \$0.0 y \$45.2 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

Al 30 de septiembre de 2021, se provisionó \$15.6 por comisiones a pagar de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que está pendiente de desembolso.

**NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.**

	2021	2020
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>	<b>\$11,553.4</b>	<b>\$11,526.2</b>
Remuneraciones	\$6,332.7	\$6,796.7
Prestaciones al Personal	3,879.3	3,951.9
Indemnizaciones al Personal	903.4	365.4
Gastos del Directorio	94.0	101.9
Otros Gastos del Personal	344.0	310.3
<b>Gastos Generales</b>	<b>4,308.5</b>	<b>4,185.5</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	1,750.7	1,844.9
<b>TOTALES</b>	<b>\$17,612.6</b>	<b>\$17,556.6</b>

**NOTA 11. FIDEICOMISOS.**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2021	2020	2021	2020
PESCAR	\$854.2	\$731.0	\$(180.2)	\$(57.1)
FICAFE	8,757.3	8,463.1	174.1	1,844.4
FEPADA	2,046.1	2,028.1	14.9	15.0
PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS	3,801.7	3,738.9	(6.6)	(7.5)
PRODEMORO	3.0	3.0	0.0	0.0
FIDEAGRO	16,058.3	16,263.7	(1,442.7)	(581.0)
PRODEKT	12.8	12.7	(9.8)	10.0
PRODEMOR-CENTRAL	2,235.0	2,243.5	(12.0)	7.4
FIREMPRESA	41,864.2	0.0	0.4	0.0
<b>TOTALES</b>	<			

EMISOR	ZUMMA RATINGS	SCRIESGO
FECHA	JUNIO 2021	JUNIO 2020
CLASIFICACIÓN	BBB+	A-

Descripción de la calificación:

**A:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

**BBB:** Corresponde a aquellas que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Los signos “+” y “-” se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el “-” indica un nivel mayor de riesgo.

## NOTA 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

## NOTA 20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SON LOS SIGUIENTES:

### A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Ángela María Murillo de García, nombrada Directora Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 9 de febrero de 2021 al 8 de febrero de 2024, en sustitución del Agrónomo Jorge Zelaya Lozano.
- Licenciada Ana Guadalupe Escobar de Hernández, nombrada Directora Propietaria por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 23 de abril de 2021 al 22 de abril de 2023, en sustitución de la Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez.
- Licenciado Ricardo Isaías Iraheta, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 17 de mayo de 2021 al 16 de mayo de 2024, en sustitución de la Licenciada Ángela María Murillo de García.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, renunció como Directora Propietaria en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 18 de junio de 2021.
- Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, nombrado Director Propietario por las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- Ingeniero Paulino Francisco Herrera Martínez, nombrado Director Suplente por las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2021 al 9 de agosto de 2022.
- A partir del 1 de marzo de 2021, se nombró interinamente al Licenciado José Alberto Villalgas Piche, Jefe de Unidad de Recuperación, en sustitución del Licenciado Roberto Alexander Mancía Díaz.
- A partir del 15 de abril de 2021, se nombró interinamente al Licenciado Jorge Armando Velasco Alemán, Gerente de Auditoría Interna, en sustitución del Licenciado Milton Lemus Solís.
- A partir del 3 de mayo de 2021, se nombró al Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, Gerente de División Comercial, quien se desempeñaba como Gerente de Operaciones, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 11 de mayo de 2021 a la Licenciada Violeta Eugenia Herrera de Díaz.
- A partir del 17 de mayo de 2021, se nombró al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Gerente de Gobierno Corporativo, quien se desempeñaba como Gerente de Asuntos Jurídicos, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 15 de mayo de 2021 a la Licenciada Rocio del Carmen Rivas de Zuniga.
- A partir del 17 de mayo de 2021, se nombró a la Licenciada Patricia Agar Zepeda Mendoza, Gerente de Estrategia y Sostenibilidad; quien se desempeñaba como Gerente de Estrategia y Calidad.
- A partir del 30 de junio de 2021 se retiró la Licenciada Marlene Jamilet Elias de Quan, Gerente de Administración.
- A partir del 9 de agosto de 2021 se nombró a la Licenciada Miriam Lilibeth Velásquez Pacheco, Jefe de Unidad de Recuperación.

- A partir del 1 de septiembre de 2021 se nombró al Licenciado José David Ángel Reyes, Gerente de Auditoría Interna.

- A partir del 6 de septiembre de 2021 se nombró al Licenciado Edwin Antonio Cornejo Flores, Gerente de Administración.

### B. APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19.

El BCR emitió el 25/02/2021 las NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19 (NRP-25), vigentes a partir del 14/03/2021. Al respecto el 29/03/2021, el BCR aclaró, entre otras cosas lo siguiente:

- El desarrollo y ajustes de sistemas computacionales; llevar un registro de cartera afectada por la Pandemia en un Sistema Auxiliar (conteo de días mora, categoría de riesgo y estimación de la constitución de reservas de saneamiento) y remitir a partir de abril 2021 información de cartera en los primeros 10 días de cada mes a la SSF y BCR.
- La constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID independientemente del destino del crédito, a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con plazos establecidos en las NRP-25.
- A partir del 1 de enero de 2022, reportar en los sistemas computacionales internos y en la CETRI-SSF (Captura de Datos de Entidades), la calificación de riesgo de los deudores afectados por la Pandemia por crédito y no por deudor (no es aplicable el inciso segundo del Artículo 9 de la NCB-22).
- La categoría de riesgo de nuevos créditos otorgados para consolidar o refinanciar, que sirvan para cancelar créditos de cartera clasificada como COVID, se establecerá utilizando la categoría del crédito con el saldo de mayor exposición de los créditos que se están consolidando o refinanciando; dicha categoría podrá mejorar de acuerdo con lo establecido en las NRP-25.
- Las NRP-25 no establecen ninguna condición diferente para el tratamiento de la cartera vencida. El traslado de préstamos de cartera vigente a cartera vencida deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las Normas vigentes.

### C. VENTA DE CARTERA A FAPCAFE

El 19/03/2021 el BFA vendió préstamos al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café (FAPCAFE) por \$4,043.2.

### D. CAPITALIZACION DE UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En cumplimiento a Acuerdo de Asamblea de Gobernadores N.º 11/2021 del 21 de septiembre de 2021, se capitalizó utilidades de ejercicios anteriores por \$6,148.5

## HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SON LOS SIGUIENTES:

### A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciado Ricardo Rafael Contreras Perla, nombrado Director Suplente, por parte del Banco Central de Reserva, para el periodo del 12 de junio de 2020 al 11 de junio de 2022, en sustitución de la Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, cuyo nombramiento finalizó el 13 de mayo de 2020.
- Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque, nombrado Director Propietario, por parte del Banco Central de Reserva, para el periodo del 22 de julio de 2020 al 21 de julio de 2022, en sustitución del Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López e Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, nombrados Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.
- A partir del 1 de abril de 2020, se nombró interinamente al Licenciado Gerber Adrián Martínez Sánchez, Gerente de Negocios, en sustitución del Ingeniero José Tito Ventura Lovato.
- A partir del 10 de agosto de 2020 se nombró al Licenciado Víctor Alfonso Flores Urrutia, como Gerente de Negocios.

### B. POLÍTICA TEMPORAL PARA CLIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.

El BCR emitió el 18/03/2020 Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 593 del 14/03/2020, en el que se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por el COVID-19.

El Banco de Fomento Agropecuario en cumplimiento a las normas antes citadas, la Junta de Directores aprobó el 23/03/2020, la Política Temporal para Clientes Afectados por Pandemia COVID-19, en la que se establecen mecanismos de apoyo para el pago futuro de compromisos.

### C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23 de noviembre de 2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría “D” al 75% de su valor por \$98.6, siendo el 100% \$131.4. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría “E” al 100% de su valor por \$228.9.

## NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
- Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.